



**20ma. Asamblea  
Legislativa**

**2da. Sesión  
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DE PUERTO RICO**

**ACTA**

A la una y veintidós (1:22) minutos de la tarde, de hoy jueves, 25 de septiembre de 2025, día treinta y nueve (39) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

**INVOCACIÓN**

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

**ACTA**

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión del jueves, 18 de septiembre de 2025, la misma es aprobada por unanimidad a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora.

Así se acuerda.

**PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los señores Torres Cruz, Pérez Ortiz; señora Roamos Rivera; señores Aponte Hernández, Torres Zamora, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los señores Torres Cruz, Pérez Ortiz, Aponte Hernández; señora Ramos Rivera, se expresan en sus turnos iniciales.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.  
Así se acuerda.

## **PRIMER TURNO**

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

### **INFORMES COMISIONES PERMANENTES**

De la Comisión de la Región Este, sometiendo su Segundo Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 5.

De la Comisión de la Región Este, sometiendo su Tercer Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 6.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, sin enmiendas de los P. del S. 163 y P. del S. 257.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 165.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 652.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. C. de la C. 62 y R. C. de la C. 63.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 365, R. de la C. 381, R. de la C. 411, R. de la C. 413, R. de la C. 415, R. de la C. 416, R. de la C. 424 y R. de la C. 427.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. de la C. 412.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas, en torno al P. de la C. 340, sometiendo un Informe de Conferencia proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entrillado Electrónico que se acompaña.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que se apruebe el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 340.

Así se acuerda.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 736.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la no aprobación, de los P. de la C. 61, P. de la C. 62, P. de la C. 63, P. de la C. 83 y P. de la C. 130.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

#### PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 867.-

Por el señor Colón Rodríguez.- "Para establecer la "Ley de Licencia Especial para Veteranos y Veteranas", a los fines de conceder una licencia especial con paga de hasta treinta (30) días anuales a todo empleado del sector público y de la empresa privada que sea veterano o veterana de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, para ser utilizada exclusivamente en tratamientos de salud, tanto físicos como mentales, para condiciones médicas directamente relacionadas con su servicio militar; establecer que esta licencia es adicional a otras licencias acumuladas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Federales y Veteranos)

P. de la C. 868.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para enmendar el inciso (j) del Artículo 3 de la Ley 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico"; y establecer la responsabilidad del Departamento de Hacienda de adoptar reglamentación administrativa con el fin de requerir que las asignaciones, los gastos y las ganancias generadas por servicios de tecnología e informática provistos o contratados por el Gobierno de Puerto Rico se divulguen de forma específica en un informe anual; con el fin de garantizar la transparencia cuando una empresa privada es contratada o subcontratada para ejercer funciones adjudicadas al Estado por virtud de la Constitución de Puerto Rico, las leyes o la reglamentación administrativa; y para decretar otras disposiciones complementarias." (Hacienda)

P. de la C. 869.-

Por el señor Hernández Concepción.- "Para enmendar el Artículo 23.08 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de establecer un tope máximo anual de seiscientos (600) dólares en las multas administrativas impuestas mediante el Sistema Automático de Control de Tránsito (AutoExpreso); y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

P. de la C. 870.-

Por el señor Torres Cruz.- "Para enmendar el inciso (k) de la Sección 3, del Artículo VI, de la Ley Núm. 72-1993, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)", a los fines de incluir como beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico a los agentes del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), retirados y activos, adscritos al Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, conforme a la Ley 20-2017, según enmendada, así como a sus cónyuges e hijos; fijar su aportación; autorizar a la ASES a promulgar los reglamentos pertinentes; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 871.-(A-074)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 1, 4 y 7 de la Ley 266-2004, según enmendada, a los fines de aclarar los días de la semana y el horario en que se pueden realizar excarcelaciones a las personas convictas por delitos de abuso sexual y abuso contra menores, establecer que el plazo de notificación será dentro de las veinticuatro (24) horas laborables de la excarcelación, ordenar agilizar los procesos a través del Sistema de Información de Justicia Criminal, realizar enmiendas técnicas al estatuto; establecer obligaciones adicionales para el Departamento de Justicia; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 872.-(A-075)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para crear la “Ley Uniforme de Derechos Suplementarios para la Población con Diversidad Funcional y Adultos Mayores”, a los fines de uniformar la identificación y los derechos de las personas con diversidad funcional y adultos mayores; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 297-2018, según enmendada, conocida como Ley Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad; derogar la Ley Núm. 108 de 12 de julio de 1985, según enmendada; derogar la Ley 107-1998, según enmendada y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 873.-(A-076)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para crear la “Ley para la Reorganización de las Subsidiarias y Afiliadas del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico”; enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley Núm. 103-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 121 de 27 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental”; enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm.

271-2002, según enmendada, conocida como "Ley del Fideicomiso Perpetuo de Comunidades Especiales"; enmendar los Artículos 1 al 6 de la Ley Núm. 290-2000, según enmendada, conocida como la "Ley para Establecer el Depositario de Archivos y Reliquias de Ex Gobernadores y Ex Primeras Damas de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 44 de 21 de junio de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 4, 5 y 8 de la Ley Núm. 173-1999, según enmendada, conocida como "Ley del Fideicomiso de los Niños"; enmendar el inciso Cuarto y el inciso Quinto del Artículo 2 de la Ley Núm. 17 de 23 de septiembre de 1948, según enmendada, conocida como la "Ley del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico"; derogar la Ley Núm. 25 de 6 de mayo de 1974, conocida como la "Ley de la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico"; derogar la Ley Núm. 62 de 10 de junio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de la Autoridad de las Navieras"; derogar el Artículo 14 de la Ley Núm. 125-2008, conocida como "Ley de Transferencia del Derecho al Cobro de Deudas Contributivas Morosas de Puerto Rico de 2008"; derogar la Resolución Núm. 5044 de 12 de diciembre de 1984, según enmendada, de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, mediante la cual se creó la Corporación para el Financiamiento Público De Puerto Rico; derogar la Resolución Núm. 3950 de 14 de abril de 1977, según enmendada, de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, mediante la cual se creó el Fondo para el Desarrollo de Puerto Rico; derogar la Resolución Núm. 6275 de 17 de noviembre de 1993, según enmendada, de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, mediante la cual se creó el Fondo para el Desarrollo del Turismo de Puerto Rico; a los fines de disolver a la Autoridad de las Navieras, la Autoridad de Teléfonos, la Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico, el Fondo para el Desarrollo de Puerto Rico, el Fondo para el Desarrollo del Turismo en Puerto Rico, el Fideicomiso para la Compra de Deudas Contributivas Morosas y el Instituto de Economía y Finanzas José M. Berrocal; desafiliar a las demás subsidiarias y afiliadas del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; eliminar la facultad del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico de crear subsidiarias o afiliadas mediante resolución de su Junta de Directores; completar la restructuración organizacional y corporativa del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 874.-(A-077)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte

Hernández, Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atiles; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 1 y 2; añadir los nuevos incisos (d), (e) y (f) y reenumerar los actuales incisos (d), (e), (f), (g) y (h) como los nuevos incisos (g), (h), (i), (j) y (k) del Artículo 3; añadir un nuevo inciso (d) y reenumerar el actual inciso (d) como el nuevo inciso (e) del Artículo 4 de la Ley 130-2008, mejor conocida como "Ley para el Ofrecimiento de Pruebas Rápidas para la Detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana", para autorizar el ofrecimiento de pruebas rápidas exentas para el cernimiento de infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales; y para otros fines relacionados." (Salud)

P. de la C. 875.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para enmendar el inciso (A) de la Sección 2 de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, a los fines de imponer penalidades más severas por violaciones a dicha Ley; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. de la C. 876.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para enmendar los Artículos 1, 3, 4, 6 y 7 de la Ley 119-2007, a los fines de realizar correcciones técnicas que faciliten su ejecución." (Asuntos Internos)

P. de la C. 877.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para enmendar el Artículo 7.007 de la Ley Núm. 222-2011, según enmendada, conocida como la "Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico", a los fines de establecer el proceso a seguir en el caso de que algún candidato a un puesto político sea víctima de ataques cibernéticos mediante la utilización de inteligencia artificial durante el periodo de campaña; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 878.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para añadir un subinciso (5) al inciso (b) del Artículo 7 y añadir un inciso 24 al Artículo 10 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como "Ley de

Gobierno Electrónico", a los fines de establecer el deber de mantener en el portal electrónico principal del Gobierno de Puerto Rico y en la página electrónica de sus agencias e instrumentalidades, un enlace que permita el acceso al portal del Registro de Personas Convictas por Delitos Sexuales y Abuso Contra Menores, y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 879.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para enmendar la Regla 227 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de incluir nuevos requisitos relacionados con la confiscación de una fianza cuando el acusado ha evadido la jurisdicción de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

### **RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA**

R. C. de la C. 202.-

Por el señor Pérez Ortiz.- "Para reasignar a la Oficina de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, la cantidad de ciento siete mil dólares (\$107,000), provenientes de la Resolución Conjunta 110-2016, Sección 1; para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados." (Hacienda)

R. C. de la C. 203.-

Por la señora Rosa Vargas.- "Para ordenar a la Oficina Estatal de Conservación Histórica, adscrita a la Oficina del Gobernador, coordinar y llevar a cabo un estudio de reconocimiento de los bienes patrimoniales e históricos localizados en el Municipio de Mayagüez, establecer un término para su realización; decretar, además, la estructuración y mantenimiento de un inventario de dichos muebles e inmuebles. Asimismo, identificar, nominar y distribuir al Municipio de Mayagüez las solicitudes de nominaciones de aquel patrimonio que a juicio de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, son elegibles al Registro Nacional de Lugares Históricos de los Estados Unidos de América." (Turismo)

R. C. de la C. 204.-

Por el señor Roque Gracia.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, transferir al Municipio de Naranjito la administración y titularidad registral de las instalaciones descritas en el Acuerdo de Entrada, Uso y Ocupación, Sección de Contratos-DTOP, con número de registro interno 2025-000370, (*"RÚSTICA: Parcela de terreno radicada en el Barrio Lomas, Sector La Jagua del término*

*municipal de Naranjito, Puerto Rico, con un área superficial de 20,285.67 metros cuadrados, equivalente a 5.1612 cuerdas, en lindes por el NORTE, con camino vecinal; por el SUR y ESTE, con carretera municipal asfaltada; y por el Oeste, con terrenos de la Sucn. de Sebastián Ramos. Inscrita al Folio 268, del Tomo 87 de Naranjito, Finca 6,029") con el propósito de formalizar la posesión de la propiedad que el Municipio ha mantenido por más de treinta (30) años y permitir el desarrollo de proyectos que generarán un impacto positivo transformador en la comunidad." (Transportación e Infraestructura)*

R. C. de la C. 205.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar al Departamento de Hacienda enmendar el inciso (6) del Artículo 5 del Reglamento Número 49 de 2012, a los fines de incluir una nueva asignación sobre servicios relacionados con la tecnología, de manera que los gastos incurridos por las agencias del Gobierno de Puerto Rico en contratos de dicha naturaleza tengan su propia clasificación y no queden subsumidos dentro de otras asignaciones; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

R. C. de la C. 206.-

Por el señor Hernández Concepción.- "Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACT) a confeccionar un inventario de todas las vallas publicitarias ("billboards") en Puerto Rico, disponiéndose que el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) tendrán el deber ministerial de brindar toda asistencia, información y colaboración que le sea requerida por la ACT; dicho inventario deberá detallar si los rótulos cuentan con permisos de construcción y de uso vigentes, si fueron erigidos sin permiso, y si se encuentran en posible violación del Highway Beautification Act de 1965 o de cualquier otra ley o reglamento federal aplicable; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 207.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico, según facultado por la Ley Núm. 230, de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico" y la Ley Núm. 38-2017, según enmendada conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", revisar y aumentar en un diez por ciento (10%) las tarifas de dieta y millaje, que se pagan a los funcionarios públicos que utilizan sus vehículos para cumplir con

R. C. de la C. 208.-

gestiones oficiales; y para otros fines relacionados." (Hacienda) Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Superintendencia del Capitolio de Puerto Rico, realizar las gestiones necesarias para la adquisición e instalación, dentro del Distrito Capitolino, de un monumento o tarja, que incluya el nombre de los cuarenta y tres puertorriqueños nacidos en la Isla y las demás personas de origen puertorriqueño, que fallecieron en el peor ataque terrorista sufrido en territorio americano, ocurrido el 11 de septiembre de 2001; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. C. de la C. 209.-

Por los señores Morey Noble y Parés Otero.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico (DTOP) investigar la viabilidad de la construcción de un muro anti-ruido en la colindancia entre el Condominio Portales de Alheli y la carretera número 177; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

## RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 440.-

Por el señor Sanabria Colón.- "Para enmendar la Sección 2 de la R. de la C. 77, aprobada el 31 de marzo de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a las Comisiones de la Región Sur y Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir sus informes con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 441.-

Por el señor Parés Otero.- "Para ordenar a la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico designar el muelle número 15 en la bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón, quien fuera un decorado solado en el Ejército de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, además, de fungir como Secretario de Estado y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, y para otros fines." (Asuntos Internos)

R. de la C. 442.-

Por el señor Carlo Acosta.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la viabilidad del establecimiento de una unidad o centro de salud mental pediátrica en la región oeste de Puerto Rico, a fin de evaluar necesidades, identificar instalaciones idóneas y recomendar las acciones legislativas y

administrativas correspondientes; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 443.-

Por el señor Franqui Atiles y la señora Vargas Laureano.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre la reglamentación y procesos que se encuentra realizando las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico para atender la llegada de los Vehículos Avanzados de Movilidad Aérea (AAM, por sus siglas en inglés), al igual que estudiar posible legislación a nivel estatal para asimilar esta novel tecnología; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 444.-

Por la señora Rosas Vargas.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación y análisis pleno en torno al estado de situación actual del otrora Zoológico de Puerto Rico Dr. Juan A. Rivero, sito en el Municipio de Mayagüez; igualmente, llevar a cabo un examen ponderado en torno a la viabilidad, pertinencia y razonabilidad de la política gubernamental y de planificación urbana que impulsa e interesa implantar y desarrollar el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en dicha finca." (Asuntos Internos)

R. de la C. 445.-

Por la señora Rosas Vargas.- "Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el estado actual de construcción, reparación, mejoras geométricas, acondicionamiento y mantenimiento de las carreteras y avenidas principales en el área geográfica que comprende el Municipio de Mayagüez, particularmente, las vías de rodaje identificadas como carretera PR-106, carretera PR-339 y carretera PR-352; asimismo, los procesos de subastas, contratación y provisión de servicios para dicho fin y las proyecciones futuras del Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación en dicho asunto de política pública." (Asuntos Internos)

R. de la C. 446.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Cámara de Representantes de Puerto Rico constituirse en Comisión Total a tenor con las

disposiciones de su Reglamento, a los fines de investigar las alegaciones sobre la irregularidad en las contrataciones de servicios de tecnología sobre los cuales tiene jurisdicción la Puerto Rico Innovation and Technology Service, incluyendo pero sin limitarse a: la otorgación del contrato 2025-DS6296 y cualquier otro contrato relacionado con la tecnología otorgado por las agencias del Gobierno de Puerto Rico durante este u otro cuatrienio; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 447.-

Por el señor Aponte Hernández.- “Para enmendar la Sección 4 de la Resolución de la Cámara 195 aprobada por la Cámara de Representantes de Puerto Rico, el 7 de abril de 2025, con el fin de incorporar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 448.-

Por la señora Pérez Ramírez.- “Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la situación actual de las residencias de hospedaje de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras. Solicitamos además investigar además, el uso que se le está dando a las antiguas residencias de profesores, muchas de las cuales han permanecido en abandono por décadas; y para disponer que la Comisión rinda un informe con sus hallazgos y recomendaciones en un término que no exceda de noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 449.-

Por el señor Aponte Hernández.- “Para ordenar a las comisiones de Salud y de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación en torno a la incidencia de niños con la condición de apraxia del habla, los servicios y los tratamientos disponibles en Puerto Rico, los programas de Educación Especial existentes en el Departamento de Educación e identificar la necesidad de implementar medidas administrativas o legislativas para atender la misma.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 450.-

Por el señor Aponte Hernández.- “Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la implementación y el cumplimiento con la Ley Núm. 263-2006, según enmendada, mediante la cual se estableció el servicio de evaluación vocacional y de carrera como un derecho para los estudiantes

con impedimentos que reciben servicios de educación especial bajo el Departamento de Educación de Puerto Rico; con el propósito de recomendar las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse para mejorar su efectividad; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 451.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación y fiscalización de los reembolsos y/o exenciones sobre arbitrios autorizados por la Ley Núm. 81-2014, conocida como "Ley para el Fomento de los Vehículos Impulsados Mayormente por Electricidad" y por la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 452.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la Ley 169-2009, según enmendada, conocida como "Ley de Marcas del Gobierno de Puerto Rico", con el propósito de evaluar su efectividad y recomendar las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 453.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de la industria de juegos en Puerto Rico, la posible saturación de este sector económico, así como la captación del gobierno de los ingresos provenientes de los distintos segmentos de la industria; y para otros fines relacionados.- "(Asuntos Internos)

R. de la C. 454.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los procesos de subastas de unidades residenciales reposeídas, ofrecidas por distintas plataformas digitales, los procedimientos utilizados y las salvaguardas que se ofrecen a los consumidores puertorriqueños; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 455.- Por el señor Morey Noble.- "Para investigar el cumplimiento con las Secciones 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 80 de 1 de mayo de 1941, según enmendada, y el impacto de ésta y su propósito en Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 456.- Por el señor Morey Noble.- "Para que se le ordene a la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia (CRED) de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a investigar y recopilar información con las organizaciones que representen al sector empresarial en Puerto Rico, como por ejemplo el Centro Unido de Detallistas, referente a posibles enmiendas o derogación de leyes, así como la creación de nuevas leyes, que impacten positivamente el clima e intercambio comercial de los negocios en Puerto Rico y la eficiencia gubernamental." (Asuntos Internos)

## **RELACIÓN DE PROYECTOS DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN**

### **PROYECTOS DEL SENADO**

P. del S. 194.- Por el señor Toledo López.- "Para enmendar los Artículos 4 y 8 de la Ley 117-2001, conocida como "Ley de Garantía de Préstamos y Préstamos Agrícolas", a los fines de flexibilizar o liberar los requisitos de financiamiento a los agricultores solicitantes, sin necesidad de que el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico imponga cuotas para préstamos y el establecimiento de requisitos menores en los colaterales de los mismos; proveer para la creación de un programa que les brinde asesoría técnica, capacitación empresarial o mentorías a los agricultores y agro empresarios locales que interesen solicitar una garantía de préstamo agrícola o préstamo agrícola directo; y para otros fines relacionados." (Agricultura)

P. del S. 510.- Por el señor Sánchez Álvarez.- "Para añadir un subinciso (ñ) al inciso (3) de la Sección 6.3 del Artículo 6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de agrupar y consolidar en una sola Ley, los requisitos aplicables al reclutamiento y selección de personas con impedimentos cualificados para puestos regulares del servicio de carrera; reafirmar como política pública el que las agencias públicas incluyan en su fuerza laboral, como mínimo,

un cinco (5) por ciento de personas con impedimentos cualificadas; enmendar los Artículos 3 y 4 de la Ley 81-1996, según enmendada, conocida como "Ley de Igualdad de Oportunidades de Empleo para Personas con Impedimentos", y los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley 219-2006, según enmendada, conocida como "Ley para Fomentar el Empleo de las Personas con Impedimentos Cualificadas en las Agencias, Dependencias y Corporaciones Públicas de Puerto Rico", con el propósito de atemperar ambas leyes con la presente; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. del S. 524.-

Por el señor Rosa Ramos.- "Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 26-2009, según enmendada, conocida como "Proyecto de Servicio Comunitario Estudiantil", con el propósito de establecer que, como parte de las distintas opciones de servicio comunitario a realizarse por los estudiantes en virtud de esta Ley, estos puedan participar en actividades dirigidas a mejorar sus destrezas vitales y potenciar sus oportunidades de empleo, por medio de adiestramientos basados en principios de disciplina militar o apoyando los trabajos llevados a cabo en organismos gubernamentales o entidades privadas que ejecuten funciones relacionadas con la protección y bienestar de los animales, ya sea en albergues, refugios o santuarios o en hospitales veterinarios; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. del S. 526.-

Por el señor Reyes Berríos.- "Para establecer la "Ley para el Fortalecimiento Familiar y la Reinserción Social de Personas Confinadas", con el fin de incorporar módulos educativos que incluyan el fortalecimiento familiar y los valores en la rehabilitación como requisito para las personas confinadas que están siendo consideradas para programas de desvío o libertad bajo palabra; establecer responsabilidades al Departamento de Corrección y Rehabilitación, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, Oficina de Gerencia y Presupuesto, y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

(por petición)

P. del S. 589.-

Por el señor Toledo López.- "Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 296-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto

Rico"; establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico el cuidado de la salud visual de los menores en edad escolar; establecer la obligatoriedad de exámenes oculares periódicos; establecer como requisito para ser admitido en una escuela pública o privada la presentación de un certificado de examen ocular; y para otros fines relacionados." (Salud)

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

## COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas, en torno al P. de la C. 340, sometiendo un Informe de Conferencia proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita la aprobación del informe de conferencia del P. de la C. 340.

Así se acuerda.

Del Hon. Márquez Lebrón y la delegación del PIP, sometiendo un Voto Explicativo, en torno a la R. C. de la C. 99.

Del Hon. Roque Gracia, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Holyoke, Massachusetts, durante los días 31 de julio al 3 de agosto de 2025 y en Boston, Massachusetts, durante los días 4 al 6 de agosto de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Autoridad de Puertos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo sus Estados Financieros Auditados y "Single Audit", al 30 de junio de 2023.

De la Hon. Martínez Soto, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en San Fernando de Catamarca, Argentina, durante los días 1 al 3 de septiembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental del Gobierno de Puerto Rico (AFICA), sometiendo su Informe Anual sobre Estatus y Actividades de Financiamiento de AFICA, con desglose de todos los financiamientos otorgados desde su creación y los vigentes, para el año fiscal 2024; Estados Financieros auditados para el año fiscal 2024, al amparo de la Ley Núm. 121 del 27 de junio de 1977, según enmendada.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

**VETO EXPRESO | PS 340**

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 340 (en adelante P. del S. 340), el cual tiene la siguiente intención específica, según su título:

“Para añadir los incisos (ñ) y (o) al Artículo 5, añadir el inciso (m) al Artículo 6, añadir el subinciso (5) del inciso (b) del Artículo 7 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a los fines de disponer para la publicación de los planes estratégicos de actividades, los planes de ejecución anual y los informes de resultados que todas las agencias del Gobierno de Puerto Rico, vienen obligadas a rendir, en virtud de la Ley 236-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”; enmendar los Artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la antes mencionada Ley 236-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”, con el propósito de atemperar ambas leyes y hacerle correcciones técnicas; enmendar el inciso (ff) y añadir un inciso (gg) al Artículo 6 de la Ley 75-2019, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” (PRITS), a los efectos de que la PRITS preste asistencia técnica a las agencias del Gobierno de Puerto Rico, para que estas puedan publicar los aludidos planes e informes, en sus respectivos portales de Internet; y para otros fines relacionados.”

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

La medida propone conferir al PRITS la función de monitorear y supervisar el cumplimiento de las agencias en lo relativo a la preparación y publicación de los planes estratégicos, planes de ejecución anual e informes de resultados. Tal disposición incide sobre las funciones de monitoreo, cumplimiento y fiscalización de los planes estratégicos que, por mandato de la Ley 236 del 2010, según enmendada, ya le corresponden a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

A estos fines, resulta indispensable recalcar la trascendencia de estos planes para fines presupuestarios. Precisamente por ello, la OGP ha adoptado, por vez primera y de manera voluntaria, su propio plan estratégico, aun cuando la Ley 236 lo exime de dicha obligación.

Paralelamente, el equipo de la OGP ha desplegado grandes esfuerzos para que cada agencia formule un plan estratégico alineado con la política pública de nuestra Administración y de conformidad con el Plan de Gobierno. Este esfuerzo lo que procura es, promover las facultades gerenciales de la OGP para poder coordinar todo el esfuerzo gubernamental de la Rama Ejecutiva, y así aumentar la eficiencia al evitar duplicidad de tareas o de inversión de recursos gubernamentales. Un plan estratégico gubernamental pierde su sentido si no responde a esta coordinación y si no se encuentra debidamente articulado con los recursos para poderlo ejecutar; de esta forma se garantiza un enfoque gubernamental integral bajo una sola dirección. Igualmente, la asignación presupuestaria a cada agencia obedece al Plan de Gobierno y es la OGP la encargada de identificar esos recursos y fiscalizarlos. Ese es parte del diseño constitucional de separación de poderes, pues es función de la Rama Ejecutiva cumplir y hacer cumplir las leyes de Puerto Rico.

Esta pieza legislativa no toma en consideración esfuerzos implantados por la OGP para precisamente atender la obligación que ya impone la Ley 236. Mediante la Carta Circular 004-2025, desde principios del 2025, la OGP se dio a la tarea de comunicarles a todas las agencias la obligación de someter su respectivo Plan Estratégico; además se desarrolló una plataforma electrónica especializada para la elaboración del mismo, cumpliendo con la intención de este proyecto de ley. De igual manera la OGP instruyó a todas las agencias sobre la preparación, entrega y publicación de los Planes Estratégicos, Planes de Ejecución Anual e Informes de Resultados. La referida carta circular (reiterada en comunicaciones individuales posteriores) notificó las fechas concretas para el cumplimiento con la Ley 236: 1 de mayo para los Planes Estratégicos y el Plan Anual de Ejecución; y 1 de noviembre para el Informe de Resultados del Plan Estratégico de 2021-2024. La Oficina de Gerencia y Presupuesto recalcó sobre el formato digital de entrega de documentos mediante la plataforma OGP-360 y que éstos debían ser publicados en los portales oficiales de OGP y de las agencias.

La creación de la plataforma en OGP-360 habilitó un módulo especializado para la radicación y publicación de los planes estratégicos, de ejecución e informes de resultados con todos los documentos relacionados. Este sistema asegura transparencia y acceso público uniforme, cumpliendo con la obligación de disponibilidad ciudadana.

A la luz de los esfuerzos concretos que ya ha implantado la OGP y esta administración, la política pública de transparencia y rendición de cuentas ya se encuentra en ejecución mediante la plataforma OGP-360, que centraliza los procesos de radicación y publicación de planes e informes. Por lo tanto este proyecto de ley resulta redundante y contrario a lo dispuesto en la Ley 236, ante, lo cual conllevaría una asignación presupuestaria adicional, fuera del Presupuesto Certificado aprobado en el verano de 2025 por la Junta de Supervisión Fiscal. De igual forma, la política pública que pretende implantar este proyecto ya se lleva a cabo por la OGP.

Reconocemos que PRITS es un aliado esencial desde la perspectiva tecnológica; no obstante, el monitoreo y la supervisión de los planes estratégicos constituyen funciones propias de la OGP, las cuales ya se están llevando a cabo. De hecho, durante la revisión de los planes de diversas agencias, se ha constatado deficiencias sustantivas derivadas de la falta de alineación con los recursos fiscales disponibles. Por ello, la OGP tiene la encomienda exclusiva -de conformidad con su ley orgánica- para evaluar la viabilidad real de tales planes, determinar si se ajustan a nuestro Plan de Gobierno, al presupuesto certificado y aprobado, y asegurarse que no se dupliquen esfuerzos ni se destinen recursos a iniciativas contrarias a la política pública de nuestra Administración.

En ese sentido, aunque la intención de la medida es fortalecer la transparencia, su diseño introduce un mecanismo redundante que podría generar duplicidad de funciones.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un veto expreso al P. del S. 340.

Atentamente,

Jenniffer A. González Colón

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley:

**Ley 116-2025**  
**P. del S. 545**

Para declarar el día 15 de noviembre de cada año como “Día de los Puertorriqueños en las Ciencias”.

**Ley 117-2025**  
**P. del S. 343**

Para añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los subsiguientes, en la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service”, con el propósito de elevar a rango de ley, el Sistema de Identidad Electrónica de Acceso en Línea (“IDEAL”), como un sistema de información de avanzada que consolidará e implementará toda documentación y certificación provista por la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico y que solicitan las agencias para trámites gubernamentales; y para otros fines relacionados.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado el P. del S. 94.

De la Legislatura Municipal de Camuy, sometiendo copia de la Resolución #19 Serie: 2025-2026, con el propósito de declarar el apoyo incondicional del municipio de Camuy, al Presidente de los Estados Unidos de América ante la guerra antinarcotráfico, aprobada el 11 de septiembre de 2025 y firmada por el Alcalde el 15 de septiembre de 2025.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

## **TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES**

Del señor Torres Zamora a solicitud de Parés Otero:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo en torno a la R. de la C. 441, de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Aponte Hernández:

Para solicitar que se instruya al Secretario, de no recibirse hoy 25 de septiembre de 2025, los documentos que por tiempo se le dio a la Oficina de Gerencia de Permisos para someter, que inmediatamente se cumpla hoy el término a las once y cincuenta y nueve (11:59) de la noche, para que mañana pueda comenzar cualquier trámite legal, para obligar a la Oficina de Gerencia de Permisos a someter los documentos.

Así se autoriza.

## **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 1633-1676, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atiles:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Iglesia Camino de Restauración, por la Celebración de sus 30 años de fundación.

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Joniell Miranda Pérez y Keniel Miranda Pérez, por su excelente desempeño en varios eventos deportivos, representando a la Selección Nacional Sub-18 del Béisbol del Puerto Rico y por destacarse como prometedores prospectos del béisbol.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Sanabria Colón:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a Néstor Manuel Marrero Flores, por su extraordinaria trayectoria en los medios de comunicación y pasión por el deporte.

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a el señor Pedro C. Lugo Marrero Jr., por su trayectoria y aportación en el periodismo deportivo.

Para enviar un mensaje de felicitación y reconcomiendo en ocasión de su exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Santa Isabelino, quienes marcaron historia deportiva en nuestra comunidad.

Para enviar un mensaje de felicitación y reconcomiendo al Prof. Héctor L. Vázquez Torres, con motivo de su designación como Presidente de Honor en la exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Santa Isabelino.

Para enviar un mensaje de felicitación y reconcomiendo al señor Luis "Luigi" Texidor Ortiz, distinguido cantante, a quien se le dedica los actos de exaltación del Pabellón de la Fama del Deporte Santa Isabelino 2025.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

Del señor Torres García a solicitud de la señora Hau:

Para enviar un mensaje de felicitación al Comité de Ciudadanos Cidreños en ocasión del 50 aniversario de sus símbolos, legado de orgullo y pertenencia que seguirá iluminando el camino de las presentes y futuras generaciones.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar unirse a la moción 1650.

Así se acuerda.

**SEGUNDO TURNO**  
**COMUNICACIONES DEL SENADO**

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado, Hon. Thomás Rivera Schatz, ha firmado el P. del S. 94.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del lunes, 22 de septiembre de 2025, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el jueves, 18 de septiembre de 2025, hasta el jueves, 25 de septiembre de 2025.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia del P. de la C. 340.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

**LECTURA DEL PRIMER (1) Y SEGUNDO (2) CALENDARIO DE ÓRDENES  
ESPECIALES DEL DÍA**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Primer (1) y Segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Primer (1) y Segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 165, P. de la C. 470, P. de la C. 736; las R. de la C. 356, R. de la C. 399; las R. de la C. 5 Segundo Informe Parcial, R. de la C. 6 Tercer Informe Parcial; el P. del S. 328, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

## CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que para la discusión del P. de la C. 165 se han acordado unas reglas especiales de debate; las mismas son las siguientes: no se plantearán la Cuestión de orden, el Quórum, no habrá interrupciones a los turnos, ni se planteará la Previa, las enmiendas se descontarán del tiempo de la delegación que las presenta, al igual que las preguntas y las contestaciones se descontarán del tiempo de la delegación que hizo las mismas. El tiempo de debate será el siguiente: la delegación del PNP tendrá sesenta (60) minutos, la delegación del PPD tendrá hasta treinta (30) minutos, la delegación del PIP tendrá hasta quince (15) minutos, y la delegación del PD tendrá hasta quince (15) minutos.

Así se acuerda.

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 165, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

La señora Del Valle Correa presenta el P. de la C. 165.

Asume la vicepresidencia la señora Lebrón Rodríguez.

Del señor Torres García:

Para someter las siguientes enmiendas en sala al P. de la C. 165:

En la página 7, línea 4, después de “sexo”, ELIMINAR “biológico”.

En la página 7, línea 11, ELIMINAR “nacidas”.

En la página 7, línea 11, después de “sexo” ELIMINAR “biológico”.

En la página 7, línea 14, ELIMINAR “nacidas”.

En la página 7, línea 14, después de “sexo” ELIMINAR “biológico”.

En la página 8, de las líneas 1 a la 3, ELIMINAR todo su contenido.

En la página 9, línea 3, después de “sexo”, ELIMINAR “biológico”.

En la página 9, línea 11, ELIMINAR “biológico”.

La señora Burgos Muñiz, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Torres García se expresa.

Del señor Torres García:

Para proponer una enmienda que diga como sigue:

En la línea 4, después de “sus recintos” insertar “Asamblea Legislativa”.

En el Decrétase:

En la página 8, líneas 15, después de “sus recintos” insertar “Asamblea Legislativa”.

En la página 8, línea 21, después de “públicas” insertar “Asamblea Legislativa y el Poder Judicial”.

En la página 9, línea 2, después de “sus recintos” insertar “Asamblea Legislativa”.

En la página 10, línea 3, después de “sus recintos” insertar “Asamblea Legislativa”.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

En señor Torres Zamora se expresa.

El señor Torres García se expresa.

El Portavoz de la Minoría del PPD, el señor Torres García, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

El señor Torres García, se sostiene en su enmienda original.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.  
Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Torres García se expresa.

La señora Gutiérrez Colón se expresa.

La señora Burgos Muñiz se expresa.

La señora Del Valle Correa se expresa.

Asume la presidencia el señor Méndez Núñez.

La señora Martínez Soto se expresa.

De la señora Martínez Soto:

Para solicitar que el P. de la C. 165 sea devuelto a Comisión.

La señora Burgos Muñiz, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Pérez Ortiz se expresa.

El señor Hernández Concepción se expresa.

El señor Robles Rivera se expresa.

La señora Burgos Muñiz se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 470, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 4, sexto párrafo, línea 13, después de "miembros del" añadir "entonces"

Página 5, primer párrafo, línea 3, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

En el texto decretativo:

Página 19, línea 7, después de “Presidente y” eliminar “al menos cuatro (4)” y sustituir por “los”

Página 19, línea 9, después de “conocimiento y” añadir “con al menos cinco (5) años de”

Página 19, línea 10, después de “administrativo,” eliminar “en administración de recursos humanos,”

Página 19, línea 10, después de “preservación” añadir “del principio de mérito y en al menos una (1) de las siguientes materias en el sector público y/o privado: administración de recursos humanos o relaciones obrero-patronales.”

Página 19, líneas 11 y 12, eliminar todo su contenido

Página 19, línea 14, eliminar “2028” y sustituir por “2036”

Página 19, línea 17, eliminar “2032” y sustituir por “2026”

Página 19, línea 18, eliminar “2033” y sustituir por “2028”

Página 19, línea 19, eliminar “2034” y sustituir por “2030”

Página 19, línea 20, eliminar “2035” y sustituir por “2031”

Página 19, línea 21, eliminar “2036” y sustituir por “2032”

Página 19, línea 22, eliminar “2037” y sustituir por “2034”

Página 20, línea 1, eliminar “dos (2)” y sustituir por “uno (1)”

Página 20, línea 1, eliminar “2038.” y sustituir por “2035;”

Página 20, entre las líneas 1 y 2, añadir “8. uno (1) por un término que vencerá el 31 de marzo de 2036.”

Página 47, línea 18, después de “partir” añadir “de”

Página 69, línea 14, después de “necesidades” eliminar “de”

Página 49, línea 12, después de “continuación” eliminar “.” y sustituir por “:”

Página 73, línea 4 a la 22, eliminar todo su contenido y sustituir por “5. El Presidente de la CASP pasará a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión hasta el vencimiento de su término y su sucesor tome posesión del cargo. Los Comisionados Asociados de la CASP pasarán a ocupar los cargos de Comisionados Asociados de la Comisión, enumerados en los incisos 1 al 6 del Artículo 5 de esta Ley, hasta el vencimiento de sus términos y sus sucesores tomen posesión del cargo. La Presidenta de la JRT pasará a ocupar el cargo de Comisionada Asociada de la Comisión, enumerado en el inciso 7 del Artículo 5 de esta Ley, hasta el vencimiento de su término y su sucesor tome posesión del cargo.”

Página 74, línea 1 a la 15 eliminar todo su contenido

Página 74, línea 18, después de “Ley.” añadir “Los requisitos de experiencia y licencia profesional establecidos en el Artículo 5 de esta Ley no serán de aplicación a los funcionarios mencionados en este inciso.”

Página 75, línea 4, antes de “no serán” añadir “deberán ser abogados admitidos al ejercicio de la profesión en Puerto Rico y”

Página 80, línea 18, después de “disciplinaria” añadir “que implique suspensión de empleo y sueldo o despido”

Página 85, línea 2, después de “Ley” eliminar “.”

Página 113, línea 8, eliminar “7.03” y sustituir por “6.03”

Página 113, línea 11, eliminar “7.03” y sustituir por “6.03”

Página 115, línea 7, eliminar “7.04” y sustituir por “6.04”

Página 115, línea 10, eliminar 7.04” y sustituir por “6.04”

Página 115, línea 14, eliminar “del”

Página 115, línea 15, eliminar “Negociado de la Policía” y sustituir por “de la Policía de Puerto Rico”

Página 116, línea 5, eliminar “7.06” y sustituir por “6.06”

Página 116, línea 8, eliminar “7.06” y sustituir por “6.06”

Página 116, línea 14, eliminar “del Negociado de la Policía” y sustituir “de la Policía de Puerto Rico”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Márquez Lebrón se expresa.

La señora Gutiérrez Colón, concede cinco (5) minuto de su tiempo al señor Márquez Lebrón.

Del señor Márquez Lebrón:

Para solicitar que el P. de la C. 470, sea devuelto a Comisión.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.  
Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Torres Cruz se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Página 2, línea 9, eliminar “7.03, 7.04 y 7.06” y sustituir por “6.03, 6.04 y 6.06”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 736, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1: después de: "42-2023" insertar "", según enmendada."

Página 2, párrafo 2, línea 6: eliminar la frase: "En la mayoría de"

Página 2, párrafo 2, líneas 7 a la 12 eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 4, línea 1: eliminar la frase: "el Departamento de Hacienda" Y sustituir por: "la Administración de Sistemas de Retiro"

Página 2, párrafo 4, línea 4: después de "OCIF." eliminar "así" y sustituir por "Así".

Página 2, párrafo 5, línea 1: después de "Legislativa" eliminar "se propone aprobar un Proyecto de" y sustituir por "aprueba esta"

Página 2, párrafo 5, línea 2: después de "42-2023" eliminar todo su contenido hasta el final.

En el decretase:

Página 3, línea 1: después de: "42-2023," insertar "según enmendada,"

Página 4, entre las líneas 7 y 8: insertar una nueva Sección que lea:

"Sección 2.- Se enmienda el Artículo 4 de la Ley 42-2023, según enmendada, para que lea como sigue:

"Como parte del proyecto de capacitación financiera, se tomarán en consideración los siguientes elementos:

(a) ...

...

(g) Que la Administración de Sistemas de Retiro someta un informe de progreso a la Asamblea Legislativa y al Gobernador o Gobernadora de Puerto Rico sobre los trabajos de este proyecto educativo cada seis (6) meses a partir de la aprobación de esta Ley."

Página 4, línea 8: después de: "sección" eliminar: "2" y sustituir por: "3"

Página 4, línea 8: después de: "42-2023," insertar: "según enmendada,"

Página 5, línea 1: después de: "sección" eliminar "3" y sustituir por: "4"

Página 5, línea 1: después de: "42-2023" insertar: ", según enmendada,"

Página 5, líneas 8 a la 18: eliminar todo su contenido y sustituir por: "(g) Al término de un (1) año de constituido el Grupo Especial de Trabajo someterá un informe a la Cámara de Representantes de Puerto Rico y al Senado de Puerto Rico con sus recomendaciones de política pública, de manera que la Asamblea Legislativa pueda actuar en el desarrollo de legislación para la creación e implementación del programa.\*\*\*"

Página 5, línea 19: después de: "sección" eliminar: "4" y sustituir por: "5"

Página 5, línea 19: después de: "42-2023," insertar: "según enmendada,"

Página 5, línea 20: eliminar la frase: "el departamento de" y sustituir por: "la Administración de Sistemas de Retiro"

Página 5, línea 21: eliminar la palabra: "Hacienda"

Página 6, línea 3: después de: "sección" eliminar "5" y sustituir por: "6"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Página 1, línea 1: después de: "3," insertar: "4,"

Página 1, línea 1: después de: "42-2023," insertar: "según enmendada,"

Página 1, línea 4: después de: "designar" eliminar: "al" y sustituir por: "a la Administración de Sistemas de Retiro"

Página 1, línea 5: eliminar la frase: "Departamento de Hacienda"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.  
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 356, el Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se deje en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 5 Segundo Informe Parcial, el Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se deje en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 399, el Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se deje en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 6 Tercer Informe Parcial, el Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se deje en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Segundo (2) Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 328, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones de Descargue

Así se acuerda.

## **MOCIONES DE DESCARGUE**

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar la autorización del Descargue de la R. de la C. 447.  
Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha descargado la R. de la C. 447, por lo que propone se de lectura.

Así se acuerda.

Concluida la lectura, que incluye la siguiente medida: la R. de la C. 447.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 447, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

### **TERCER TURNO**

#### **CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL**

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 165, P. de la C. 470, P. de la C. 736; y P. del S. 328.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a solicitud de la Delegación del PIP:

Para solicitar un voto explicativo en torno al P. del S. 328.

Así se acuerda.

Del señor Román López:

Para solicitar un voto explicativo en torno al P. de la C. 165.

Así se acuerda.

De la señora Rosas Vargas:

Para solicitar una abstención en torno al P. de la C. 165.

Así se acuerda.

## **VOTACIÓN FINAL**

El P. de la C. 736, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### **VOTOS AFIRMATIVOS SEÑOR:**

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

**TOTAL: 49**

## **VOTACIÓN FINAL**

El P. del S. 328, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### **VOTOS AFIRMATIVOS SEÑOR:**

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

**TOTAL: 46**

### **VOTOS NEGATIVOS: SEÑORAS:**

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón.

**TOTAL: 3**

## **VOTACIÓN FINAL**

El P. de la C. 470, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### **VOTOS AFIRMATIVOS**

**SEÑOR:**

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora; y señora Vargas Laureano.

**TOTAL: 39**

### **VOTOS NEGATIVOS:**

**SEÑORES:**

Feliciano Sanchez, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Higgins Cuadrado Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señores Rivera Ruiz de Porras, Torres García, Varela Fernández.

**TOTAL: 10**

## **VOTACIÓN FINAL**

El P. de la C. 165, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

### **VOTOS AFIRMATIVOS**

**SEÑOR:**

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Figueroa Acevedo, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora.

**TOTAL: 37**

### **VOTOS NEGATIVOS:**

**SEÑORES:**

Feliciano Sanchez, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Higgins Cuadrado Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señores Rivera Ruiz de Porras, Torres García, Varela Fernández; y señora Vargas Laureano.

**TOTAL: 11**

### **VOTOS ABSTENCIÓN:**

**SEÑORA:**

Rosas Vargas.

**TOTAL: 1**

El Presidente, señor Méndez Núñez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 165, P. de la C. 470, P. de la C. 736; y P. del S. 328.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

## **COMUNICACIONES DE LA CÁMARA**

En el Turno de Comunicaciones de la Cámara se aprueban las siguientes:

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, enviando una notificación que lee así:

Gobierno de Puerto Rico  
Jenniffer A. González Colón  
Gobernadora de Puerto Rico

25 de septiembre de 2025

Hon. Carlos J. Méndez Núñez  
Presidente  
Cámara de Representantes de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento con la Constitución y las Leyes del Gobierno de Puerto Rico, someto para el consejo y consentimiento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico la designación de la Lcda. Carmen A. Vega Fournier, como Contralora de Puerto Rico.

Cordialmente,

[Firma]  
Jenniffer González Colón

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se dé por recibida y se refiera a la Comisión de Gobierno para el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Mociones para Expresiones de la Cámara.

Así se acuerda.

## **MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA**

En el Turno de Mociones para Expresiones de la Cámara se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora y la señora Medina Calderón a la que se une la señora Burgos Muñiz y Delegación PNP:

Para enviar un mensaje de felicitación a Juan Carlos Marrero por su cumpleaños.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Vargas Laureano:

Para felicitar a los niños y jóvenes del Programa 4-H de Puerto Rico, quienes con entusiasmo, dedicación y compromiso han aportado a la conservación y protección de los polinizadores a través de su labor en el Jardín de Polinizadores del Jardín Botánico Sur de la Universidad de Puerto Rico.

Para felicitar al Colegio de Agrónomos de Puerto Rico en ocasión de la celebración de su Asamblea Anual.

Para felicitar a Jenny Núñez Rosario y Manuel "Papo" Malavé Colón en ocasión de la celebración de la Asamblea Anual del Colegio de Agrónomos.

Para felicitar a Sonia N. Rosario Rodríguez y Edwin G. Granell Alonso en ocasión de la celebración de la Asamblea Anual del Colegio de Agrónomos.

Para felicitar a Isalyn Lugo Pérez y Luis Esteban Rodríguez Hernández en ocasión de la celebración de la Asamblea Anual del Colegio de Agrónomos.

Para felicitar a Maribelle Marrero Vázquez y Raúl Francisco Rivera Toledo en ocasión de la celebración de la Asamblea Anual del Colegio de Agrónomos.

Así se acuerda.

De la señora Martínez Soto:

Para solicitar unirse a la moción 1683 del señor Sanabria Colón.

Así se acuerda.

Del señor Aponte Hernández:

Para notificar que le información a este momento es que ya la OPE ha suministrado a la Comisión en cuestión el material que se había requerido.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da por ausente excusados a los señores Carlo Acosta, Ferrer Santiago, y la señora Hau.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cuatro y veinticuatro (4:24) de la tarde de hoy jueves, 25 de septiembre de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 29 de septiembre de 2025, a la una (1:00) de la tarde.



---

Alberto León Ayala  
Secretario